Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

Ushuaia, 22 de marzo de 2022

VISTO el expediente electrónico MJG-E-12283–2022 del registro de esta Gobernación y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tóner, que será utilizado para la impresión de distintas salutaciones, solicitados por la Dirección Provincial de Protocolo, dependiente de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 10/2022, se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 38/2022, obrante a orden 7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y en virtud de lo indicado en la Nota N° 14/2022 Letra: D.P.P. – Ss.P.A. y E., obrante a orden 27, el área requirente recomendó pre-adjudicar la adquisición a la firma "NEXO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67067640-0, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 189.460,00), en la totalidad de los renglones, por precio conveniente y ajustarse a lo solicitado.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 articulo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 2840/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021 y C.G.P. N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1400, los Decretos Provinciales N° 4532/19, N° 4545/19, N° 417/20 y 05/22 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROTOCOLO, ACTOS Y EVENTOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 38/2022,

///...2

M.J.G.
V.U.

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

...///2

para la adquisición de tóner, que será utilizado para la impresión de distintas salutaciones, solicitados por la Dirección Provincial de Protocolo, dependiente de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma "NEXO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67067640-0, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 189.460,00), en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento, a las partidas presupuestarias U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.A. y E. Nº 17/22.-

M.J.G.
V.U.

Ministerio de Jefatura de Gabinete
Subsecretaria de Protocolo
Actos y Eventos
Téc. Adriana S. Sánchez

Escaneado con CamScanner